

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input type="checkbox"/>		SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>					
Detectar anomalías con la red de agua potable									
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IFDAP/04/2024					
Recorrer la red y detectar alguna anomalía que impida la correcta distribución del agua en las redes									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 75, 79, 81, 84, 85, 87, 88, 91, 93 Y 94 del Bando Municipal de Isidro Fabela 2024							
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		DIRECCIÓN WEB: N/A					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Diariamente y particularmente en la red identificada con problemas de suministro							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
N/A		N/A	N/A	N/A					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		Un día							
COSTO:		Un día máximo		Fundamento Jurídico: No Aplica					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		A toda persona que, sin autorización del ayuntamiento, se sorprenda manipulando las válvulas, realice obras sin consentimiento del ayuntamiento, o conecte tomas de agua a las redes de distribución de agua, se le sancionara conforme a derecho, presentándolo ante la autoridad correspondiente.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Agua Potable				Dirección de Agua Potable			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Joel Osnaya González			
DOMICILIO:		CALLE: Av. Constitución		NO. INT. Y EXT.:		I	
COLONIA:		Laureles		MUNICIPIO:		Isidro Fabela	
C.P.:		54483		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 am a 2:00 pm y de 3:00 a 6:00 pm			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
55		92392137		N/A		N/A	
						CORREO ELECTRÓNICO: agua@isidrofabela.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No Aplica					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica					
DOMICILIO:		CALLE: No Aplica		NO. INT. Y EXT.:		No Aplica	
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:		No Aplica	
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
No Aplica		No Aplica		No Aplica		No Aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO: No Aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No Aplica					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Qué otra alternativa, además de los recorridos diarios por la red, ¿Realiza la cuadrilla para evitar que terceras personas hagan uso de las instalaciones hidráulicas?					
RESPUESTA:		Se han colocados cajas de fierro con cadenas y candados para proteger las llaves de paso que se encuentran en las redes					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Por qué no ponen cámaras, para ubicar a las personas que manipulan o hacen daño a las obras hidráulicas?					
RESPUESTA:		porque no se cuenta con el recurso necesario para llevar a cabo dicha adquisición además de que en la parte alta aún no hay servicio eléctrico					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿De cuánto es la multa?					
RESPUESTA:		Las multas van de acuerdo a lo establecido en el Código financiero del estado de México y Municipios					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							

<p>ELABORÓ:</p> <p>C. Ana Isabel Cruz Huerta</p>  <p>Nombre del titular o auxiliar del área cargo</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>C. Joel Osnaya González Director de Agua Potable Administración 2022-2024</p> <p>Nombre del titular cargo</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>21/02/2024</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------